



CAPÍTULO

III

OTROS PRESUPUESTOS
ADMINISTRADOS POR ENTIDADES
PÚBLICAS

Capítulo III

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, también se incorporan en el presente informe los resultados presupuestarios obtenidos por Entidades Descentralizadas cuyos Presupuestos no son aprobados en la Ley de Presupuesto General del Estado, sino de manera individual, algunos a través de Acuerdos Internos Institucionales de sus Consejos Directivos, dentro de los que se pueden mencionar al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) y el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), entre los más importantes; también se incorpora la Ejecución Presupuestaria de 2022, de aquellos presupuestos extraordinarios aprobados por la Asamblea Legislativa, tales como el Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE) y el de Respuesta ante el COVID-19; y finalmente los datos relacionados con la utilización de otros recursos que generan y obtienen las Entidades Públicas a través de los Fondos de Actividades Especiales y de los Recursos Extraordinarios Institucionales.

Se incorpora un resumen sobre la Ejecución Presupuestaria realizada en 2022 por estas Entidades extrapresupuestarias, conformado por un Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de los diferentes Rubros de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica, elaborado con base a la información remitida a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, por las once Instituciones que forman parte de este grupo.

Se presenta también la Ejecución Presupuestaria por Rubro y por Clasificación Económica de Ingresos y Egresos, de los Presupuestos Extraordinarios de Reactivación Económica (PERE), con el objetivo de revelar la ejecución del año, de los recursos recibidos por medio de donaciones a través de la Secretaría Técnica del Financiamiento Externo SETEFE; así como del presupuesto extraordinario aprobado por la Asamblea Legislativa para dar respuesta ante el COVID-19, ejecutado exclusivamente por el Ministerio de Salud.

El artículo 101 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, establece que en la Contabilidad Gubernamental se reconocerán, registrarán y presentarán todos los recursos y obligaciones del Sector Público, utilizando un único sistema contable que permita y facilite la integración entre las transacciones patrimoniales y presupuestarias de cada Entidad u Organismo del Estado, con la finalidad que a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, se efectúe el proceso de generación de información para la elaboración de informes consolidados de la gestión financiera y presupuestaria del Sector Público, por lo que también se incluye un resumen sobre la ejecución presupuestaria de los recursos que las Entidades Públicas gestionan a través de la cooperación directa y fuera del presupuesto del Estado; y finalmente los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales creados por Ley, los cuales son recursos públicos, utilizados por las Instituciones como un mecanismo de financiamiento de algunas actividades que no pueden ser atendidas con el presupuesto asignado.

1. Presupuestos Especiales: Aprobados Mediante Otros Instrumentos Legales

1.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

CUADRO No. 7 PRESUPUESTOS ESPECIALES: APROBADOS MEDIANTE OTROS INSTRUMENTOS LEGALES ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Millones de US Dólares)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO
Saldo de Años Anteriores	34.0	52.7	86.7		86.7
INGRESOS CORRIENTES	315.5	19.9	335.4	346.2	(10.8)
Contribuciones a la Seguridad Social	40.7		40.7	42.7	(2.0)
Venta de Bienes y Servicios	14.1	0.1	14.2	13.5	0.7
Ingresos Financieros y Otros	111.6	0.0	111.6	120.5	(8.9)
Transferencias Corrientes	<u>149.1</u>	<u>19.8</u>	<u>168.9</u>	<u>169.5</u>	<u>(0.6)</u>
INGRESOS DE CAPITAL	308.1	9.8	317.9	308.2	9.7
Venta de Activos Fijos	5.7		5.7	2.5	3.2
Transferencias de Capital	180.8	9.5	190.3	190.3	0.0
Recuperación de Inversiones Financieras	<u>121.6</u>	<u>0.3</u>	<u>121.9</u>	<u>115.4</u>	<u>6.5</u>
FINANCIAMIENTO	57.1	229.1	286.2	135.0	151.2
Endeudamiento Público	<u>57.1</u>	<u>229.1</u>	<u>286.2</u>	<u>135.0</u>	<u>151.2</u>
TOTAL DE INGRESOS	<u>714.7</u>	<u>311.5</u>	<u>1,026.2</u>	<u>789.4</u>	<u>236.8</u>
GASTOS CORRIENTES	302.1	33.9	336.0	302.9	33.1
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	83.2	(1.9)	81.3	68.8	12.5
Prestaciones de la Seguridad Social	138.5	1.0	139.5	139.1	0.4
Gastos Financieros y Otros	28.3	19.4	47.7	29.0	18.7
Transferencias Corrientes	<u>52.1</u>	<u>15.4</u>	<u>67.5</u>	<u>66.0</u>	<u>1.5</u>
GASTOS DE CAPITAL	364.9	273.0	637.9	583.6	54.3
Inversiones en Activos Fijos	175.3	230.3	405.6	382.5	23.1
Inversión en Capital Humano	0.1		0.1	0.1	0.0
Transferencias de Capital	5.4	3.8	9.2	5.4	3.8
Inversiones Financieras	<u>184.1</u>	<u>38.9</u>	<u>223.0</u>	<u>195.6</u>	<u>27.4</u>
APLICACIONES FINANCIERAS	47.7	4.6	52.3	50.6	1.7
Amortización Endeudamiento Público	<u>47.7</u>	<u>4.6</u>	<u>52.3</u>	<u>50.6</u>	<u>1.7</u>
TOTAL DE EGRESOS	<u>714.7</u>	<u>311.5</u>	<u>1,026.2</u>	<u>937.1</u>	<u>89.1</u>
RESULTADO PRESUPUESTARIO				<u>(147.7)</u>	

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

A. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

- Dentro del Sector Público también existen Instituciones Descentralizadas no Empresariales que con base a las facultades que les confieren sus leyes de creación, sus presupuestos no son aprobados en la Ley de Presupuesto General del Estado, sino a través de otros instrumentos legales tales como: Decretos Ejecutivos y Acuerdos Internos Institucionales emitidos por sus Juntas Directivas o Consejos Directivos, ascendiendo dicho monto durante 2022 a US\$714.7 millones. Durante el proceso de ejecución presupuestaria del ejercicio 2022, el presupuesto inicial sufrió modificaciones, lo cual permitió a dicho grupo de Entidades disponer de un monto adicional neto de US\$311.5 millones, por lo que el presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2022 ascendió a US\$1,026.2 millones, equivalente al 12.9% del Presupuesto General del Estado. Los incrementos al presupuesto en 2022 se muestran en la tabla siguiente:

Presupuestos Aprobados mediante Otros Instrumentos Legales (Millones US\$)					
Instrumento/Institución	Presupuesto Inicial	Modificaciones			Presupuesto Modificado
		Acuerdos Ejecutivos	Acuerdos Institucionales Internos	Subtotal	
Acuerdos Institucionales	468.3	16.3	264.1	280.4	748.7
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	179.6		260.1	260.1	439.7
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	50.5	16.3	0.7	17.0	67.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	38.7		4.0	4.0	42.7
Fondo de Emergencia para El Café (FEC)	0.4		0.4	0.4	0.8
Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)	1.3		0.1	0.1	1.4
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	4.2		<u>(1.2)</u>	<u>(1.2)</u>	3.0
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	155.0				155.0
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	32.0				32.0
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	<u>6.6</u>				<u>6.6</u>
Presupuestos Especiales (Decreto Ejecutivo)	246.4		31.1	31.1	277.5
Fondo Social para la Vivienda (FSV) ^{1/}	220.8		<u>31.1</u>	<u>31.1</u>	251.9
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	<u>25.6</u>				<u>25.6</u>
Total	<u>714.7</u>	<u>16.3</u>	<u>295.2</u>	<u>311.5</u>	<u>1,026.2</u>

Nota: 1/ El Fondo Social para la Vivienda (FSV) ha registrado como parte del Presupuesto Inicial el monto de US\$ 31.1 millones, siendo lo correcto modificaciones presupuestarias, por lo que se ha realizado la reclasificación respectiva para efectos de presentación en este informe.

Los incrementos presupuestarios más importantes corresponden al realizado por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$260.1 millones, utilizados para mantener en óptimas condiciones la Red Vial Nacional y atender otras obligaciones financieras, de los cuales US\$159.1 millones se destinaron al Programa de Inversiones Adicionales al Mantenimiento y US\$31.6 millones

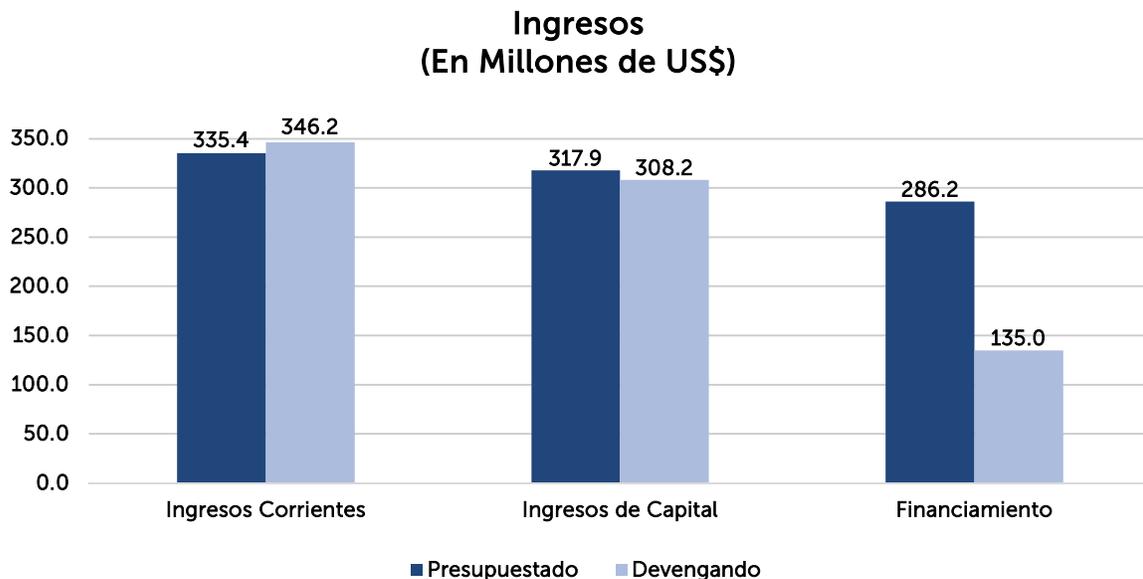
a Mantenimiento Periódico y Rutinario en vías no pavimentadas, utilizándose también US\$67.8 millones para atender el servicio de la deuda; destinando para la amortización US\$60.8 millones y US\$7.0 millones para pago de intereses, las que en conjunto equivalen al 96.7%, el restante 3.3% fue usado para atender Gastos Corrientes Administrativos y Fortalecimiento Institucional.

Otra Institución que realizó un incremento significativo en su presupuesto fue el Fondo Social para la Vivienda (FSV) con US\$31.1 millones, los cuales se destinaron en su totalidad para el financiamiento de soluciones habitacionales para proporcionar vivienda cómoda, higiénica y segura a los usuarios que por su situación económica social no tienen acceso a préstamos del sistema bancario.

También con el objetivo de ampliar los beneficios otorgados a los lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado, se incorporaron al presupuesto del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) US\$16.3 millones, utilizados para el pago de prestaciones a los beneficiarios y para el otorgamiento de créditos.

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

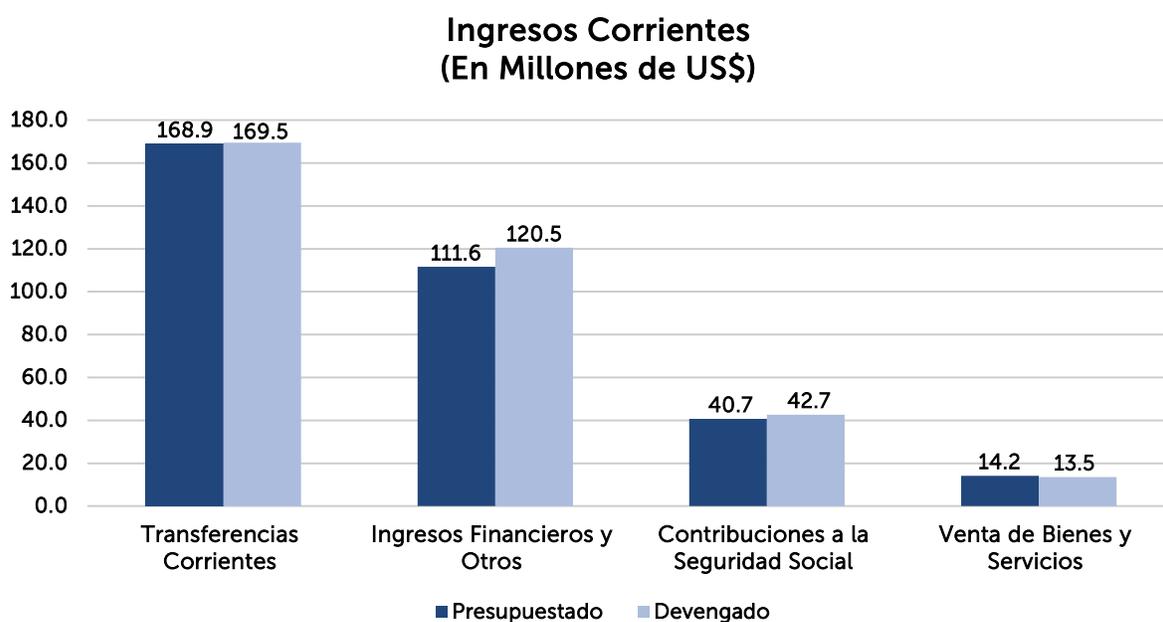
1. En lo que respecta a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Clasificación Económica realizada por este tipo de Entidades, cuyos presupuestos no son aprobados en la Ley de Presupuesto General del Estado, al cierre del 2022 contaron con una estimación de US\$1,026.2 millones, del cual devengaron US\$789.4 millones, equivalentes a una ejecución presupuestaria del 76.9%. Para el cumplimiento de los objetivos operativos de estas Instituciones, el Gobierno Central a través del Fondo General financia la operatividad de algunas de ellas. Los ingresos devengados con respecto al presupuesto se presentan a continuación:



2. En cuanto a los montos de Ingresos ejecutados por cada una de éstas Instituciones, al cierre de 2022, éstos se presentan a continuación:

Transferencias Institucionales	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	439.7	265.6	60.4
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	251.8	232.3	92.3
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	155.0	149.0	96.1
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	67.5	67.3	99.7
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	42.7	33.7	78.9
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	32.0	23.6	73.8
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	25.7	7.6	29.6
Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)	1.4	3.3	235.7
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	3.0	3.3	110.0
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	6.6	3.2	48.5
Fondo de Emergencia para el Café (FEC)	0.8	0.5	62.5
Total	1,026.2	789.4	76.9

3. Los Ingresos Corrientes constituyen la principal fuente de financiamiento de este sector, los cuales reflejan una ejecución de US\$346.2 millones, contando con un presupuesto de US\$335.4 millones, por lo que alcanzaron un nivel de ejecución del 103.2%. En la gráfica siguiente, se presenta cada uno de los componentes de este rubro:



El mayor monto corresponde a los Ingresos obtenidos por las Instituciones a través de Transferencias Corrientes, equivalente al 49.0% del total de Ingresos Corrientes. Dichas transferencias de recursos provienen principalmente del Gobierno Central, los cuales son entregados para su funcionamiento y operatividad para que puedan cumplir con las competencias y atribuciones que les han sido asignadas por Ley. Al cierre del 2022, muestran un valor devengado de US\$169.5 millones, contando con una asignación presupuestaria de US\$168.9 millones. A

continuación, se presenta un detalle de las Instituciones que recibieron recursos en concepto de este rubro:

Ingresos por Transferencias Corrientes	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	99.4	98.4	99.0
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	64.3	64.3	100.0
Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)	0.9	3.3	366.7
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	2.0	2.0	100.0
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	1.5	1.5	100.0
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	0.8	0.0	0.0
Total	168.9	169.5	100.3

3.1 Los Ingresos Financieros y Otros, recaudados por estas Instituciones al cierre preliminar de 2022, presentan un monto ejecutado de US\$120.5 millones, equivalente al 108.0% del monto presupuestado, el cual era de US\$111.6 millones. A continuación, se presenta los principales montos y las Instituciones que los ejecutaron:

Ingresos Financieros y Otros	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	97.4	104.4	107.2
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	4.0	4.3	107.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	3.6	4.2	116.7
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión (FOSEP)	3.1	3.0	96.8
Resto de Instituciones	3.5	4.6	131.4
Total	111.6	120.5	108.0

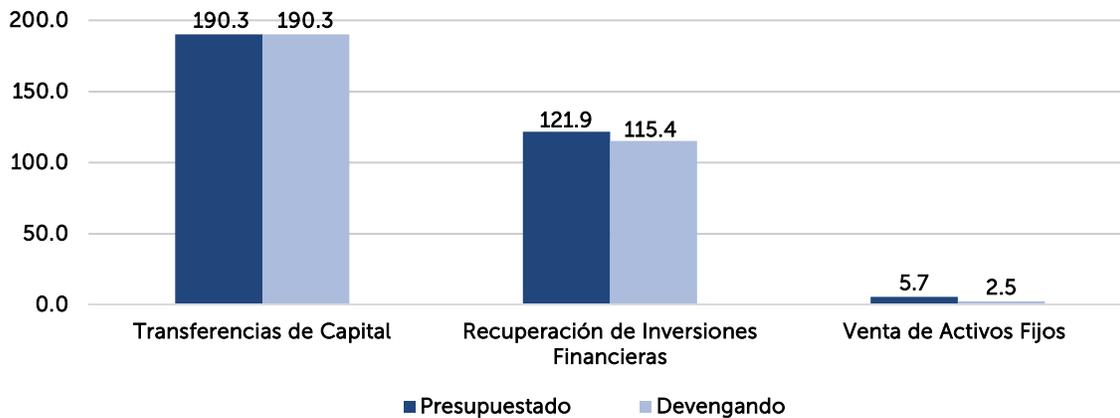
3.2 Otro de los rubros importantes que conforman los Ingresos Corrientes generados por este grupo de Entidades son los Ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social los cuales ascendieron a US\$42.7 millones, de un presupuesto de US\$40.7 millones, siendo el valor devengado equivalente al 104.9%; el 84.3% de estos ingresos han sido percibidos por el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) y el 15.7% restante, corresponden al Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA).

3.3 También la Venta de Bienes y Servicios, es otro rubro que conforma los Ingresos Corrientes con US\$13.5 millones, devengados de un presupuesto de US\$14.2 millones, por lo cual la ejecución representó el 95.1%. A continuación, se presenta las Instituciones que obtuvieron este tipo de ingresos.

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	10.6	10.2	96.2
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	2.6	2.4	92.3
Resto de Instituciones	1.0	0.9	90.0
Total	14.2	13.5	95.1

4. En cuanto a los Ingresos de Capital, éstos presentan un monto devengado de US\$308.2 millones, de un presupuesto de US\$317.9 millones, representando una ejecución del 96.9%. A continuación, se muestra de forma gráfica los diferentes elementos que conforman este tipo de ingresos.

Ingresos de Capital (En Millones de US\$)



- 4.1 La principal Fuente de Ingresos de este rubro la constituyen las Transferencias de Capital, las cuales son realizadas por el Gobierno Central a estas Instituciones Descentralizadas, para que ejecuten diferentes proyectos de inversión. El valor devengado en concepto de Ingresos por Transferencias de Capital fue de US\$190.3 millones, el cual es igual al presupuesto aprobado, por lo tanto, se ejecutó el 100.0%. A continuación, se presenta un detalle de las Instituciones que recibieron este tipo de recursos en 2022:

Ingresos por Transferencias de Capital	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	186.7	186.7	100.0
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	2.4	2.4	100.0
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	1.2	1.2	100.0
Total	190.3	190.3	100.0

Los recursos recibidos por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), son transferidos por el Gobierno Central a través del Ministerio de Obras Públicas y Transporte con la finalidad que sean invertidos en mantenimiento preventivo de la Red Vial Nacional.

- 4.2 En lo que respecta a la Recuperación de Inversiones Financieras que incluye la Recuperación de Inversiones en Títulos Valores y la Recuperación de Préstamos, este rubro presenta un monto devengado de US\$115.4 millones, de una estimación de US\$121.9 millones, por lo que la Ejecución Presupuestaria es equivalente al 94.7%. A continuación, se presenta en detalle las Instituciones que percibieron los montos más representativos, durante el ejercicio 2022:

Recuperación de Inversiones Financieras	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	77.9	80.0	102.7
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	10.4	13.1	126.0
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	10.8	9.3	86.1
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión (FOSEP)	4.6	4.6	100.0
Resto de Instituciones	<u>18.2</u>	<u>8.4</u>	<u>46.2</u>
Total	<u>121.9</u>	<u>115.4</u>	<u>94.7</u>

Del monto total devengado el 80.7% corresponde a la recuperación de préstamos del Fondo Social para la Vivienda (FSV), y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), por préstamos otorgados para la adquisición de viviendas de interés social.

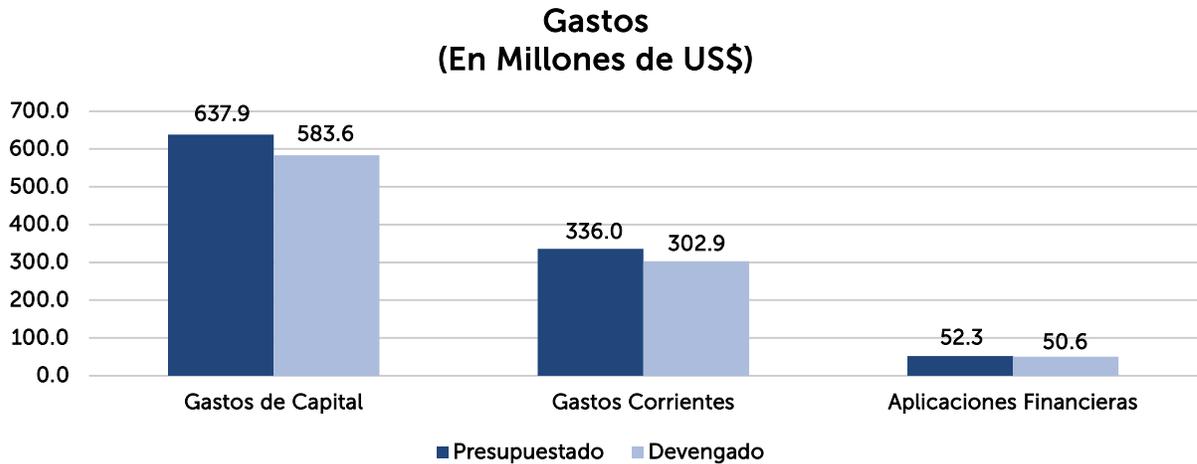
- 4.3 Los Ingresos por Venta de Activos Fijos devengaron un monto de US\$2.5 millones, contado con una asignación presupuestaria de US\$5.7 millones. El Fondo Social Para la Vivienda (FSV) fue la Institución que ejecutó el mayor monto equivalente al 72.8% del total de este rubro, seguido por el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con el 19.3% y el restante 7.9% corresponde a las Entidades siguientes: Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN) y Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA).
5. Los Ingresos por Financiamiento, obtenidos por este grupo de Instituciones al cierre del ejercicio de 2022, ascendieron a US\$135.0 millones, contando con un presupuesto de US\$286.2 millones. La ejecución por Institución de dicho rubro se muestra a continuación:

Financiamiento	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	213.6	75.5	35.3
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	55.5	46.0	82.9
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	<u>17.1</u>	<u>13.5</u>	<u>78.9</u>
Total	<u>286.2</u>	<u>135.0</u>	<u>47.2</u>

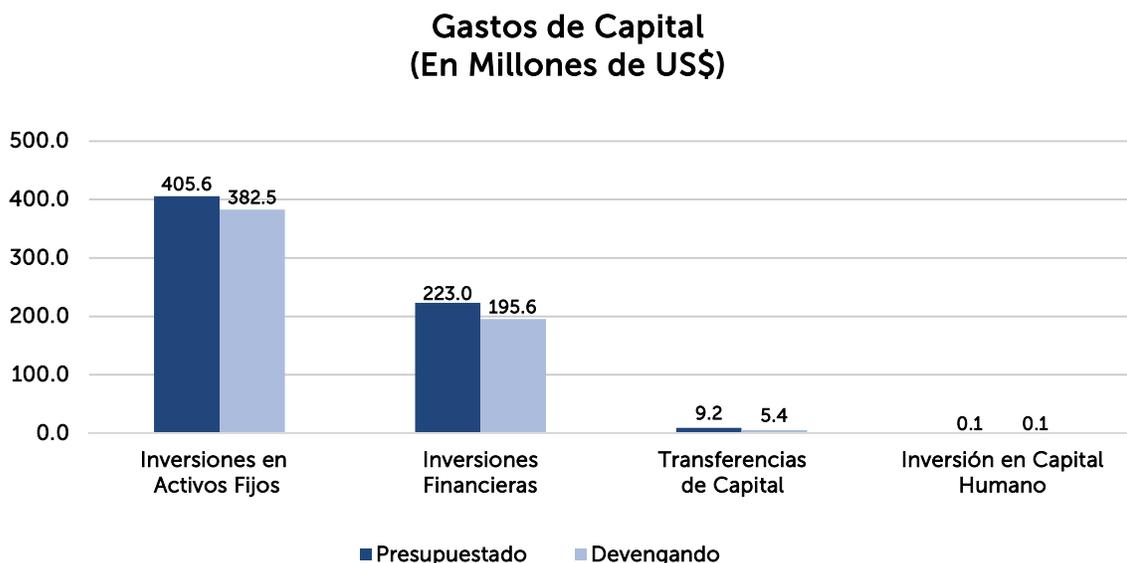
En cuanto a las Fuentes de Financiamiento que tuvieron estos créditos el 49.5% proviene de Instituciones no Financieras Privadas, 30.4% de Organismo Multilaterales y el 20.1% de Empresas Públicas Financieras.

C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

- En cuanto a la Ejecución Presupuestaria de Egresos realizada por las Instituciones Descentralizadas cuyos presupuestos no están incluidos en la Ley de Presupuesto General del Estado, al 31 de diciembre de 2022, muestra un monto total de US\$937.1 millones, de una asignación presupuestaria de US\$1,026.2 millones, equivalente su ejecución al 91.3%. En la siguiente gráfica, se presentan los rubros de Gastos según su naturaleza económica:



- En este grupo de Entidades los Gastos de Capital es el concepto más representativo, los cuales equivalen al 62.3% del total de gastos devengados durante el 2022, el cual ascendió a US\$583.6 millones, de una asignación presupuestaria de US\$637.9 millones, siendo su nivel de ejecución del 91.5%. A continuación, se presenta de forma gráfica los diferentes conceptos que conforman los Gastos de Capital:



2.1 Los Gastos de Capital más representativos son las Inversiones en Activos Fijos, con un monto devengado de US\$382.5 millones, equivalentes al 94.3% de su presupuesto. A continuación, se presentan las diferentes cuentas que conforman las Inversiones en Activos Fijos, así como las Instituciones que realizaron las inversiones más representativas en 2022:

Inversiones en Activos Fijos	Millones US\$				%	
	Presupuestado		Devengado			
Infraestructura		394.5		375.7		95.2
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	383.8		373.0		97.2	
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	8.5		1.0		11.8	
Resto de Instituciones	<u>2.2</u>		<u>1.7</u>		<u>77.3</u>	
Bienes Muebles		7.7		4.9		63.6
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	4.9		2.9		59.2	
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	1.3		1.1		84.6	
Resto de Instituciones	<u>1.5</u>		<u>0.9</u>		<u>60.0</u>	
Derechos de Propiedad Intelectual		2.5		1.9		76.0
Crédito Fiscal		0.9		0.0		0.0
Total		405.6		382.5		94.3

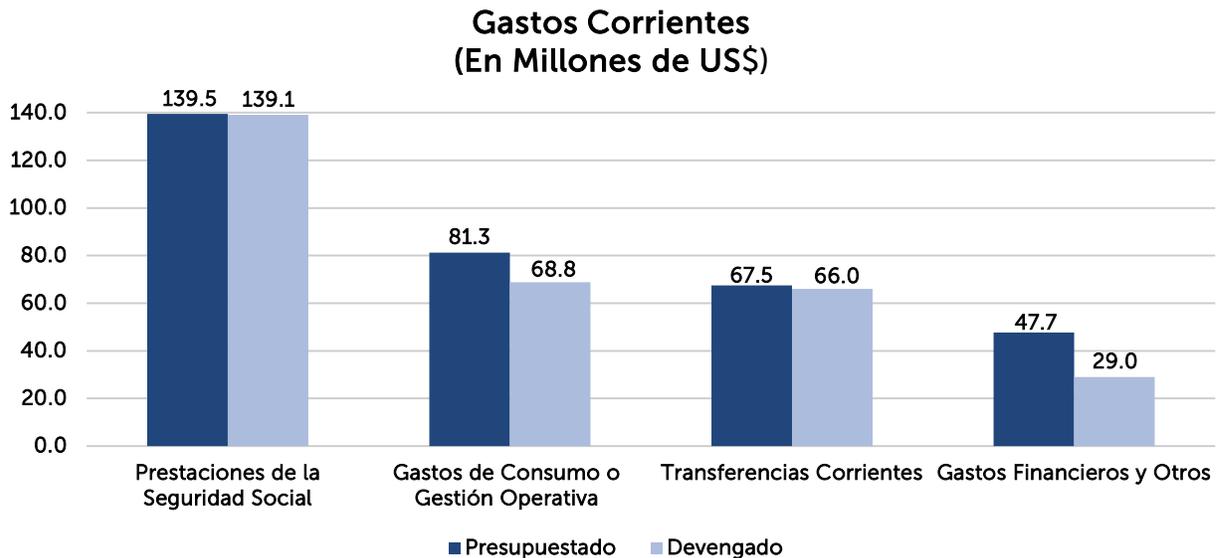
2.2 Las Inversiones Financieras, es otro componente de los Gastos de Capital, y presentan un valor ejecutado de US\$195.6 millones, de una asignación presupuestaria de US\$223.0 millones, siendo la ejecución equivalente al 87.7%. A continuación, se presentan las diferentes cuentas presupuestarias que conforman las Inversiones Financieras con las Instituciones que revelan cifras más representativas en 2022:

Inversiones Financieras	Millones US\$				%	
	Presupuestado		Devengado			
Inversiones en Títulos Valores		5.5		0.7		12.7
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	0.9		0.6		66.7	
Resto de Instituciones	<u>4.6</u>		<u>0.1</u>		<u>2.2</u>	
Préstamos a Personas Naturales		174.4		168.8		96.8
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	163.6		159.5		97.5	
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	5.0		4.3		86.0	
Resto de Instituciones	<u>5.8</u>		<u>5.0</u>		<u>86.2</u>	
Préstamos a Empresas Privadas Financieras		19.1		18.8		98.4
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	<u>19.1</u>		<u>18.8</u>		<u>98.4</u>	
Crédito Fiscal		24.0		7.3		30.4
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	<u>24.0</u>		<u>7.3</u>		<u>30.4</u>	
Total		223.0		195.6		87.7

2.3 Las Transferencias de Capital también forman parte de los Gastos de Capital y durante el 2022 devengaron un monto de US\$5.4 millones, de un presupuesto de US\$9.2 millones, equivalente al 58.7% de ejecución. El destino principal de los recursos se presenta a continuación:

Transferencias de Capital	Millones de US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Administración de Fondos Centro Histórico	2.6	1.9	73.1
Compra de Inmuebles para Familias Afectadas por Desastres Naturales	1.6	1.2	75.0
Fondos para vivienda a veteranos de la Fuerza Armada y excombatientes del conflicto armado	1.3	1.1	84.6
Resto de Transferencias	<u>3.6</u>	<u>1.2</u>	<u>33.3</u>
Total	<u>9.1</u>	<u>5.4</u>	<u>59.3</u>

3. El segundo componente más importante en este rubro de Entidades, son los Gastos Corrientes que representan el 32.3% de los gastos totales devengados, con un monto que asciende a US\$302.9 millones, los cuales representan el 90.1% de la asignación presupuestaria, la cual fue de US\$336.0 millones. A continuación, se presenta de forma gráfica los diferentes conceptos que conforman los Gastos Corrientes:



3.1 Los Gastos por Prestaciones a la Seguridad Social, es el concepto más representativo del Gasto Corriente y ascendió a un monto de US\$139.1 millones, representando el 45.9% de estos gastos, contando con una asignación presupuestaria de US\$139.5 millones. El monto total corresponde al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), utilizado para el pago de pensiones de los militares retirados.

3.2 Con respecto a la Ejecución Presupuestaria de los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, éstos ascendieron a US\$68.8 millones, con una asignación presupuestaria de US\$81.3 millones,

por lo tanto, su ejecución presupuestaria es del 84.6%. Estos gastos están conformados por el pago de las remuneraciones a los servidores públicos de estas Entidades por US\$37.1 millones, así como por lo erogado para la Adquisición de Bienes y Servicios necesarios para atender la operatividad de las Entidades cuyo monto fue de US\$31.7 millones, A continuación, se presenta un detalle por Institución de los mayores montos de Gastos de Consumo o Gestión Operativa:

Gastos de Consumo o Gestión Operativa	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Remuneraciones	41.3	37.1	89.8
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	16.7	15.1	90.4
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	4.9	4.9	100.0
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	4.6	4.2	91.3
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	4.0	3.7	92.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	3.1	2.6	83.9
Resto de Instituciones	<u>8.0</u>	<u>6.6</u>	<u>82.5</u>
Adquisición de Bienes y Servicios	40.0	31.7	79.3
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	14.0	11.3	80.7
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	14.1	10.4	73.8
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	4.8	4.3	89.6
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	2.4	2.3	95.8
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	<u>1.7</u>	<u>1.2</u>	<u>70.6</u>
Resto de Instituciones	<u>3.0</u>	<u>2.2</u>	<u>73.3</u>
TOTAL	81.3	68.8	84.6

3.3 Las Transferencias Corrientes con un monto devengado de US\$66.0 millones, de una asignación presupuestaria de US\$67.5 millones, equivalente a una ejecución del 97.8%. Las Transferencias Corrientes a Personas Naturales representaron el 99.8% del total devengado de este tipo de Gastos, de las cuales US\$56.6 millones, están destinados a los beneficiarios del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) y US\$9.2 millones, fueron ejecutados por el Fondo Social para la Vivienda (FSV) para programas de apoyo para la adquisición de viviendas a personas de escasos recursos.

3.4 Los Gastos Financieros y Otros presentan una ejecución de US\$29.0 millones, siendo el monto presupuestado de US\$47.7 millones, por lo que lo erogado equivale al 60.8%. El Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y el Fondo Social para la Vivienda (FSV), en conjunto han ejecutado el 87.9% de los Gastos Financieros. A continuación, se presentan los conceptos que conforman los Gastos Financieros y Otros, detallando las Instituciones que han erogado los mayores montos:

Gastos Financieros y Otros	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	28.1	10.9	38.8
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	26.0	8.9	34.2
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	1.1	1.0	90.9
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	<u>1.0</u>	<u>1.0</u>	<u>100.0</u>
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	7.2	6.8	94.4
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	3.7	3.6	97.3
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	<u>3.5</u>	<u>3.2</u>	<u>91.4</u>
Intereses y Comisiones de Títulos Valores en el Mercado Nacional	5.7	5.6	98.2
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	<u>5.7</u>	<u>5.6</u>	<u>98.2</u>
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	5.3	4.7	88.7
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	3.5	3.3	94.3
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	0.6	0.4	66.7
Resto de Instituciones	<u>1.2</u>	<u>1.0</u>	<u>83.3</u>
Otros Gastos Financieros	1.4	1.0	71.4
Total	<u>47.7</u>	<u>29.0</u>	<u>60.8</u>

4. En cuanto a los Gastos ejecutados por Aplicaciones Financieras o Amortización de Endeudamiento Público, éstos ascendieron a US\$50.6 millones y corresponden a todas las erogaciones realizadas por estas Entidades para atender el pago de la deuda pública que contratan directamente tanto interna como externa, contando con una asignación presupuestaria de US\$52.3 millones, habiendo ejecutado el 96.7% del presupuesto. Las Instituciones que desembolsaron los montos más significativos para atender estos compromisos son las siguientes:

Aplicaciones Financieras	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	18.0	18.0	100.0
Fondo Social Para La Vivienda (FSV)	<u>18.0</u>	<u>18.0</u>	<u>100.0</u>
Amortización de Empréstitos Internos	22.7	21.1	93.0
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	11.5	10.1	87.8
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	6.9	6.9	100.0
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	3.8	3.6	94.7
Fondo de Emergencia para el Café (FEC)	<u>0.5</u>	<u>0.5</u>	<u>100.0</u>
Amortización de Empréstitos Externos	11.6	11.5	99.1
Fondo Social para La Vivienda (FSV)	7.3	7.2	98.6
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	<u>4.3</u>	<u>4.3</u>	<u>100.0</u>
Total	<u>52.3</u>	<u>50.6</u>	<u>96.7</u>

2. Presupuestos Extraordinarios: Aprobados por la Asamblea Legislativa y Otros Recursos Institucionales

2.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica de Presupuestos Extraordinarios Aprobados por la Asamblea Legislativa

CUADRO No. 8						
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS: APROBADOS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA						
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
(Millones de US Dólares)						
CONCEPTO	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS					
	PERE			RESPUESTA ANTE EL COVID-19 (PE-COVID19)		
	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
INGRESOS DE CAPITAL	9.8	6.3	3.5			
Transferencias de Capital	9.8	6.3	3.5			
FINANCIAMIENTO				15.5	14.6	0.9
Endeudamiento Público				15.5	14.6	0.9
TOTAL DE INGRESOS	9.8	6.3	3.5	15.5	14.6	0.9
GASTOS CORRIENTES	1.5	1.5	0.0	0.6	0.6	0.0
Remuneraciones	0.2	0.2	0.0			
Adquisiciones de Bienes y Servicios	1.1	1.1	0.0	0.6	0.6	0.0
Gastos Financieros y Otros	0.2	0.2	0.0			
GASTOS DE CAPITAL	4.1	4.1	0.0	2.6	2.6	0.0
Inversiones en Activos Fijos	1.4	1.4	0.0	2.6	2.6	0.0
Transferencias de Capital	2.7	2.7	0.0			
TOTAL DE EGRESOS	5.6	5.6	0.0	3.2	3.2	0.0
RESULTADO PRESUPUESTARIO		0.7			11.4	

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Con base a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Subsistema de Contabilidad Gubernamental debe registrar todos los hechos económicos que se originen producto de la utilización de fondos públicos. En el presente apartado, se presentan los resultados de las operaciones relacionadas con la ejecución presupuestaria realizada en 2022, por aquellos presupuestos extraordinarios aprobados por la Asamblea Legislativa, con base al Artículo 228 de la Constitución de la República, siendo éstos los siguientes:

A. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO: RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19

1. El Presupuesto Extraordinario del Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19, fue aprobado mediante Decreto 71 de fecha 22 de junio de 2021, publicado en el Diario Oficial número 119, Tomo 431 de fecha 23 de junio de 2021, por un monto de US\$20.00 millones, el cual sería ejecutado por el Ministerio de Salud en los años 2021 y 2022 con recursos provenientes de un préstamo suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).
2. Mediante Decreto Legislativo No. 537 de fecha 18 de octubre de 2022, publicado en el Diario Oficial número 198, Tomo 437 de fecha 20 de octubre de 2022, se realizaron modificaciones al plazo de ejecución del referido presupuesto, ampliando dicho plazo hasta el 31 de diciembre de 2023.

Respecto a su ejecución realizada en 2022, en cuanto a ingresos, se tuvieron desembolsos de US\$14.6 millones, de un presupuesto de US\$15.5 millones. Por su parte la ejecución presupuestaria de gastos fue de US\$3.2 millones; de los cuáles US\$2.6 millones, fueron destinados al rubro de Inversiones en Activos Fijos relacionados con la adquisición de Equipos Médicos y de Laboratorio, representando el 81.3% del total ejecutado en el año y el restante 18.7% fue utilizado para la Adquisición de Bienes y Servicios especialmente, materiales e instrumental de laboratorio, así como para contratar servicios para auditar el uso de los recursos del préstamo.

B. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA (PERE)

El Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE) fue aprobado mediante Decreto Legislativo número 206 de fecha 29 de abril de 1983, publicado en el Diario Oficial número 80, Tomo 279 de fecha 02 de mayo de 1983.

1. En el ejercicio 2022 el Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), contó con un Presupuesto de Ingresos de US\$9.8 millones del cual ejecutó US\$6.3 millones, reportado por la Secretaria Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE) del Ramo de Relaciones Exteriores, cuyos recursos provienen de la Cooperación Internacional a través de Donaciones del Sector Externo. Con respecto a los gastos, contó con un presupuesto de US\$5.6 millones el cual fue ejecutado en un 100.0%, y fue realizado por 15 Instituciones del Sector Público. Entre los rubros de gasto que mayor monto presentan se encuentran las Transferencias de Capital con US\$2.7 millones, las Inversiones en Activos Fijos con US\$1.4 millones, que en conjunto representan el 73.2% del total, que equivale a US\$4.1 millones, el restante 26.8% corresponde a los Gastos Corrientes con US\$1.5 millones.
2. Con respecto a las Instituciones que tienen mayor participación en la utilización de estos recursos se encuentran: la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) con US\$1.3 millones, equivalente al 23.2% cuya inversión fue destinada a la enseñanza de nivel superior con el objetivo de contribuir a la competitividad del recurso humano en la producción agropecuaria y en su formación académica, mediante el apoyo a la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) para que se transforme en Instituto Especializado de Nivel Superior; en segundo lugar está el Ministerio de Relaciones Exteriores que representa el 21.4% de ejecución con US\$1.2 millones, recursos destinados a promover el dinamismo

del país como un espacio económico con seguridad y propicio para la inversión, siguiendo en el orden el Ramo de Obras Públicas y de Transporte con un monto de US\$1.1 millones que representa el 19.6% del monto ejecutado; el 35.8% restante lo conforman las otras 12 Instituciones por un valor de US\$2.0 millones, entre las cuáles podemos mencionar la Presidencia de la República y el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Ministerio de Turismo.

A continuación, se presenta el detalle de las Instituciones que ejecutaron los mayores montos de dicho recurso:

Proyectos	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Escuela Nacional de Agricultura	1.3	1.3	23.2
Ministerio de Relaciones Exteriores	1.2	1.2	21.4
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	1.1	1.1	19.6
Presidencia de la República	0.6	0.6	10.7
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	0.6	0.6	10.7
Ministerio de Agricultura y Ganadería	0.5	0.5	9.0
Ministerio de Turismo	0.1	0.1	1.8
Resto de Instituciones	0.2	0.2	3.6
Total	5.6	5.6	100.0

3. Con respecto a la Ejecución de Gastos clasificados por Áreas de Gestión del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), el 53.6% corresponde al Área de Conducción Administrativa con US\$3.0 millones, el 35.7% para el Área de Apoyo al Desarrollo Económico con US\$2.0 millones, el restante 10.7% para el Área de Apoyo al Desarrollo Social por un valor de US\$0.6 millones.

A continuación, se presenta el detalle ejecutado por las Entidades que utilizaron recursos del PERE en las distintas Áreas de Gestión al 31 de diciembre de 2022:

Áreas de Gestión	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Conducción Administrativa	3.0	3.0	53.6
Apoyo al Desarrollo Económico	2.0	2.0	35.7
Desarrollo Social	0.6	0.6	10.7
Total	5.6	5.6	100.0

2.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica de Otros Recursos Institucionales

CUADRO No. 9						
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS: OTROS RECURSOS INSTITUCIONALES						
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
(Millones de US Dólares)						
CONCEPTO	FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES			RECURSOS EXTRAORDINARIOS INSTITUCIONALES		
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%
Saldos de Años Anteriores	16.7					
INGRESOS CORRIENTES	180.4	167.9	93.1	14.7	16.3	110.9
Tasas y Derechos	99.9	97.6	97.7			
Venta de Bienes y Servicios	68.0	58.8	86.5	0.2	1.0	500.0
Ingresos Financieros y Otros	8.4	8.1	96.4	0.2	0.3	150.0
Transferencias Corrientes	4.1	3.4	82.9	14.3	15.0	104.9
INGRESOS DE CAPITAL	1.2	1.0	83.3	12.5	16.1	128.8
Venta de Activos Fijos	1.0	1.0	100.0		0.0	
Transferencias de Capital				12.4	13.5	108.9
Recuperación de Inversiones Financieras	0.2	0.0		0.1	2.6	2,600.0
FINANCIAMIENTO				31.9	35.9	112.5
Endeudamiento Público				31.9	35.9	112.5
TOTAL DE INGRESOS	198.3	168.9	85.2	59.1	68.3	115.6
GASTOS CORRIENTES	180.9	150.6	83.3	23.1	22.1	95.7
Remuneraciones	40.0	38.1	95.3	5.0	5.0	100.0
Adquisiciones de Bienes y Servicios	122.7	96.4	78.6	14.9	14.4	96.6
Gastos Financieros y Otros	9.4	8.4	89.4	2.8	2.3	82.1
Transferencias Corrientes	8.8	7.7	87.5	0.4	0.4	100.0
GASTOS DE CAPITAL	17.4	11.1	63.8	39.2	26.3	67.1
Inversiones en Activos Fijos	17.2	10.9	63.4	33.3	20.4	61.3
Transferencias de Capital				4.5	4.5	100.0
Inversiones Financieras	0.2	0.2	100.0	1.4	1.4	100.0
APLICACIONES FINANCIERAS				0.5	0.4	80.0
Amortización de Endeudamiento Público				0.5	0.4	80.0
TOTAL DE EGRESOS	198.3	161.7	81.5	62.8	48.8	77.7
RESULTADO PRESUPUESTARIO		7.2			19.5	

A. NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- Las Instituciones que tienen autorizados Fondos de Actividades Especiales (FAES), durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 contaron con un presupuesto de ingresos de US\$198.3 millones, de cuyo monto ejecutaron US\$168.9 millones, el 57.8% lo ha originado el cobro de Tasas y Derechos, el 34.8% la Venta de Bienes y Servicios, 4.8% corresponde a Ingresos Financieros y Otros, y el restante 2.6% proviene de Transferencias Corrientes y de la Venta de Activos Fijos.
- La principal fuente de Ingreso de los FAES durante el ejercicio 2022 fueron las Tasas y Derechos, con un monto de US\$97.6 millones, de los cuales US\$72.4 millones provienen de ingresos por Derechos tales como: permisos de circulación de vehículos con US\$38.1 millones, Derechos Consulares con US\$22.1 millones, emisión de licencias de conducir de vehículos y diversos que recaudaron US\$12.2 millones. En lo que respecta a los Ingresos por cobro de Tasas, éstos ascendieron a US\$25.2 millones, conformado por US\$14.6 millones en Tasas Diversas, US\$9.2 millones en expedición de documentos de identificación, US\$1.3 millones en visado de documentos y US\$0.1 millones por el cobro del acceso a lugares públicos. A continuación, se presenta un detalle de la ejecución de estos ingresos clasificados por Ramo:

Ramos	Millones US\$			%
	Tasas	Derechos	Total	
Ramo de Obras Públicas y de Transporte		50.3	50.3	51.5
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	25.1		25.1	25.7
Ramo de Relaciones Exteriores		22.1	22.1	22.7
Ramo de Hacienda	0.1		0.1	0.1
Total	25.2	72.4	97.6	100.0

Los Ingresos por la Venta de Bienes y Servicios es otro de los montos de Ingresos importantes obtenidos a través de los FAES, con una ejecución de US\$58.8 millones, de los cuales US\$42.7 millones corresponden a ingresos por Prestación de Servicios Públicos, US\$3.9 millones a Venta de Bienes y US\$12.2 millones de Débito Fiscal, de lo cual se presenta un detalle a continuación:

Venta de Bienes y Servicios	Millones US\$		%
Prestación de Servicios Públicos		42.7	72.6
Servicios Diversos	27.0		
Servicios de Transporte y Correos	9.2		
Servicios de Educación y Salud	6.5		
Venta de Bienes		3.9	6.6
Venta de Bienes Diversos	3.5		
Venta de Bienes Comerciales	0.3		
Venta de Bienes Industriales	0.1		
Débito Fiscal		12.2	20.8
Total		58.8	100.0

Los Ramos que más ingresos han reportado por la Venta de Bienes y Servicios son: Gobernación y Desarrollo Territorial con US\$19.1 millones, Agricultura y Ganadería con US\$9.6 millones, Obras Públicas y de Transporte con US\$7.8 millones y el Ramo de la Defensa Nacional con US\$6.7 millones, que en conjunto representan el 73.5% del total de este tipo de Ingresos.

Otro ingreso importante que se genera a través de los FAES son los Ingresos Financieros y Otros, con US\$8.1 millones, de dicho monto US\$5.8 millones fueron percibidos por el Ramo de Justicia y Seguridad Pública, US\$1.1 millones por el Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB); mientras que el Ministerio de Hacienda percibió US\$0.8 millones; siendo lo percibido por estas Entidades, el equivalente al 95.1% del valor ejecutado.

- Respecto a la ejecución presupuestaria de gastos llevada a cabo por las Instituciones que administran este tipo de recursos, éstos ascendieron a US\$161.7 millones, de los cuales el 93.1% corresponden a Gastos Corrientes, los que están conformados por los Gastos de Consumo o Gestión Operativa (Remuneraciones y Bienes y Servicios), cuyo monto asciende a US\$134.5 millones, equivalentes a 89.3% de los Gastos Corrientes; de ese monto el 71.7% se utilizó para la Adquisición de Bienes y Servicios y el 28.3% para el pago de Remuneraciones; el resto de erogaciones corresponden a los Gastos Financieros y Otros con US\$8.4 millones y las Transferencias Corrientes con US\$7.7 millones. En el periodo que se informa, se realizaron inversiones en activos fijos por un monto de US\$10.9 millones e Inversiones Financieras por US\$0.2 millones. La participación en el total del gasto por Ramo se presenta a continuación:

Ramos	Millones US\$	%
Obras Públicas y de Transporte	58.8	36.4
Justicia y Seguridad Pública	29.5	18.3
Relaciones Exteriores	23.0	14.2
Gobernación y Desarrollo Territorial	16.7	10.3
Agricultura y Ganadería	12.5	7.7
Resto de Ramos	<u>21.2</u>	<u>13.1</u>
Total	<u>161.7</u>	<u>100.0</u>

- El Fondo de Actividades Especiales del Ramo de Obras Públicas y de Transporte ejecutó el 36.4% de los gastos del año, aportando recursos para financiar actividades Institucionales, relativas a Vivienda y Desarrollo Urbano con US\$47.2 millones, Obras Públicas con US\$6.4 millones y US\$5.2 millones destinados para el Funcionamiento de la Actividad Especial.

Los Fondos de Actividades Especiales del Ramo de Justicia y Seguridad Pública devengaron el 18.3% del total de gastos, los cuales fueron destinados principalmente al mantenimiento de los servicios que presta la Dirección General de Migración y Extranjería, y para la gestión de repatriados, para un total de US\$25.1 millones, US\$3.6 millones para los servicios que presta la Policía Nacional Civil, y los US\$0.8 millones restantes fueron utilizados para las actividades del Sistema Penitenciario y otros.

Respecto a los Fondos de Actividades Especiales del Ramo de Relaciones Exteriores, estos devengaron el 14.2% del total de los gastos, de los cuales US\$22.9 millones se destinaron para la Atención a Salvadoreños y Salvadoreñas en el Exterior y para las Personas Retornadas y US\$0.1 millones para el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática.

Con relación a los Fondos de Actividades Especiales del Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial, éstos tuvieron un devengamiento de gastos equivalentes al 10.3% del total, cuyos destinos fueron US\$11.3 millones para el Servicio Postal, US\$2.5 millones para Publicaciones e Impresiones, US\$2.0 millones para Prevención, Control y Extinción de Incendios, y el resto de US\$0.9 millones fue destinado a usos varios.

- Al realizar un análisis por rubro de gastos la Adquisición de Bienes y Servicios, refleja el mayor monto devengado con US\$96.4 millones, constituido principalmente por Servicios Generales y Arrendamiento con US\$63.9 millones y Bienes de Uso y Consumo con US\$15.4 millones. A continuación, se presenta un detalle de las Instituciones que erogaron los mayores montos utilizando recursos generados a través de los Fondos de Actividades Especiales (FAES) para adquirir bienes y servicios:

Adquisiciones de Bienes y Servicios	Millones US\$	%
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	45.1	46.8
Ministerio de Relaciones Exteriores	17.3	17.9
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	11.5	11.9
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	6.9	7.2
Ministerio de Agricultura y Ganadería	6.7	7.0
Otras Instituciones	8.9	9.2
Total	96.4	100.0

En lo que respecta a los gastos por el pago de Remuneraciones, éstos ascendieron a US\$38.1 millones, siendo las Remuneraciones eventuales con US\$30.8 millones las más importantes, representando 80.8% del total. Dentro de las Instituciones que han erogado los montos más significativos se encuentran el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública con US\$12.8 millones, el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte con US\$10.5 millones, el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial con US\$6.3 millones, el Ministerio de Agricultura y Ganadería con US\$3.2 millones y el Ministerio de Relaciones Exteriores con US\$2.0 millones, que en conjunto representan el 92.4% del total de remuneraciones canceladas con recursos generados a través de los FAES.

- Por su parte los Gastos de Capital ascendieron a US\$11.1 millones, representando el 6.9% de los gastos totales, de los cuales las Inversiones en Activos Fijos representan el 98.2%, destacando la Adquisición de Bienes Muebles con US\$7.6 millones. A continuación, se presentan las Instituciones con los mayores montos invertidos en Activos Fijos, utilizando recursos FAES:

Inversiones en Activos Fijos/Instituciones	Millones US\$		%
Bienes Muebles		7.6	69.7
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	1.8		
Ramo de Agricultura y Ganadería	1.4		
Ramo de Salud	1.4		
Ramo de Relaciones Exteriores	1.2		
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	0.8		
Ramo de Vivienda	0.4		
Resto de Instituciones	<u>0.6</u>		
Bienes Inmuebles		1.2	11.0
Ramo de Relaciones Exteriores	<u>1.2</u>		
Intangibles		1.1	10.1
Estudios Preinversión		0.1	0.9
Infraestructura		0.5	4.6
Crédito Fiscal		<u>0.4</u>	<u>3.7</u>
Total		<u>10.9</u>	<u>100.0</u>

7. En cuanto a la distribución de los Gastos por Áreas de Gestión, del monto total, al Área de Gestión de Apoyo de Desarrollo Económico se le asignó el 44.8%, a la de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana el 30.1%, Conducción Administrativa el 21.1% y el restante 4.0% al Área de Desarrollo Social. A continuación, se presenta un detalle de los montos de gastos asignados por Institución a cada área de gestión:

Área de Gestión/Instituciones	Millones US\$		%
Conducción Administrativa		34.1	21.1
Presidencia de la República	1.1		
Ramo de Hacienda	3.5		
Ramo de Relaciones Exteriores	23.0		
Ramo de la Defensa Nacional	<u>6.5</u>		
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana		48.6	30.1
Fiscalía General de la República (FGR)	0.4		
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	16.7		
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	29.5		
Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB)	<u>2.0</u>		
Desarrollo Social		6.5	4.0
Ramo de Salud	4.3		
Ramo de Trabajo y Previsión Social	0.9		
Ramo de Cultura	0.7		
Ramo de Vivienda	<u>0.6</u>		
Apoyo al Desarrollo Económico		<u>72.5</u>	<u>44.8</u>
Ramo de Economía	0.7		
Ramo de Agricultura y Ganadería	12.5		
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	58.8		
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	<u>0.5</u>		
Total		<u>161.7</u>	<u>100.0</u>

B. NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS INSTITUCIONALES POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

1. Conforme a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Subsistema de Contabilidad Gubernamental está en la obligación de registrar todos los hechos económicos que se originen producto de la utilización de fondos públicos, por lo que a continuación se presentan los resultados de las operaciones relacionadas con la ejecución presupuestaria realizada por algunas Instituciones que utilizan recursos que no están incluidos en la Ley de Presupuesto General del Estado, y Presupuestos Especiales del ejercicio financiero fiscal 2022. En cumplimiento a condiciones previas establecidas en Convenios suscritos con los Cooperantes, los proyectos financiados con estos recursos de carácter extraordinario, su periodo de ejecución trasciende al de un ejercicio fiscal, y se liquidan legal y técnicamente cuando ha finalizado la obra o el objetivo para el cual fueron creados.
2. En cumplimiento a lo antes expuesto, a continuación se presenta un breve resumen de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, de los Recursos Extraordinarios Institucionales para el ejercicio 2022.
3. En cuanto a los ingresos obtenidos en su mayoría provienen de la cooperación que gestionan de manera directa las Instituciones, recibiendo en algunos casos también transferencias del Gobierno Central, presentando al cierre del ejercicio 2022 una Ejecución Presupuestaria de Ingresos de US\$68.3 millones, los cuales han sido devengados por 29 Instituciones tanto del Gobierno Central, como Descentralizadas.

Respecto a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos, el 52.6% proviene de operaciones de financiamiento, con un monto de US\$35.9 millones, este monto está conformado por US\$20.7 millones obtenidos de créditos contratados con Empresas Privadas Financieras, US\$11.2 millones de Empresas Privadas No Financieras y US\$4.0 millones de Empresas Públicas Financieras. Del monto de Financiamiento US\$31.9 millones fueron contratados por la Dirección Nacional de Obras Municipales, para ejecutar obras públicas y US\$4.0 millones corresponden al Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal. En concepto de Ingresos Corrientes se devengaron de US\$16.3 millones, entre éstos, el más importante son las Transferencias Corrientes que representan el 92.0% equivalentes al monto de US\$15.0 millones. Los Ingresos de Capital devengaron un monto de US\$16.1 millones, del cual, las Transferencias de Capital conforman el 83.9% con un monto de US\$13.5 millones.

A continuación, se detallan las Instituciones con los mayores valores registrados en concepto de ingresos:

Institución	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Dirección Nacional de Obras Municipales	31.9	31.9	46.7
Ministerio de Salud	7.1	7.1	10.4
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	3.5	7.0	10.2
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	5.6	5.6	8.2
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	0.1	4.9	7.2
Instituciones Varias	10.9	11.8	17.3
Total	59.1	68.3	100.0

La Dirección Nacional de Obras Municipales en conjunto con el Ministerio de Salud y el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria conforman el 67.3% de los montos ejecutados de ingresos.

4. En lo que se refiere a la Ejecución Presupuestaria de Gastos de los Recursos Extraordinarios Institucionales, al cierre del ejercicio 2022 presentan un monto total ejecutado de US\$48.8 millones. De estos, el 53.9% provienen de Gastos de Capital con US\$26.3 millones, dentro de éstos las Inversiones en Activos Fijos con US\$20.4 millones, equivalen al 77.6% de estos gastos. Los Gastos Corrientes, con un monto de US\$22.1 millones, donde la Adquisición de Bienes y Servicios representa el 65.2% de estos gastos, y el restante 0.8% lo conforman las Aplicaciones Financieras, con US\$0.4 millones.

A continuación, se presenta el detalle de las Instituciones que devengaron los mayores montos de Gastos utilizando estos recursos:

Institución	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Dirección Nacional de Obras Municipales	31.9	18.6	38.1
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	7.3	7.3	15.0
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	5.5	5.5	11.3
Ministerio de Salud	5.1	5.1	10.5
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	2.3	2.3	4.7
Instituciones Varias	10.7	10.0	20.4
Total	62.8	48.8	100.0

La Dirección Nacional de Obras Municipales en conjunto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria y el Ministerio de Salud conforman el 74.8% del monto total ejecutado de egresos.

5. Con respecto a la Ejecución de los Gastos clasificados por Áreas de Gestión, de los Recursos Extraordinarios Institucionales, el 70.5% corresponde al Área de Gestión de Desarrollo Social con US\$34.4 millones, el 28.3% al Área de Apoyo al Desarrollo Económico con US\$13.8 millones, el 1.0% al área de Conducción Administrativa por US\$0.5 millones y el 0.2% asignado al área de Administración de Justicia y Seguridad equivalente a US\$0.1 millones. A continuación, se presenta el detalle de los valores ejecutados en las distintas Áreas de Gestión al 31 de diciembre de 2022:

Áreas de Gestión	Millones US\$		%
	Presupuestado	Devengado	
Desarrollo Social	47.8	34.4	70.5
Apoyo al Desarrollo Económico	14.4	13.8	28.3
Conducción Administrativa	0.5	0.5	1.0
Administración de Justicia y Seguridad	0.1	0.1	0.2
Total	62.8	48.8	100.0

El Área de Gestión de Desarrollo Social y Apoyo al Desarrollo Económico en conjunto conforman el 98.8% de los montos totales ejecutados de egresos.